

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE EVENTOS Y RELACIONES PÚBLICAS

1. ENTIDAD

SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A. (en adelante "**SHP**") identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

2. BANCO DE DATOS

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante "la Ley") y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales que las personas proporcionen, serán almacenados en el banco de datos denominado "EVENTOS Y RELACIONES PÚBLICAS" que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos la Gerencia de Administración a través del Departamento de Relaciones Públicas Comunitarias e Información y el Departamento de Relaciones Públicas de Lima.

3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS

Recopilar la información de participantes en eventos y difusión de actividades de relaciones públicas de la compañía.

4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)

Los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Gestión de Actividades asociativas, culturales, recreativas y deportivas.
- Gestión de la imagen institucional.

5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el numeral anterior (finalidades primarias), solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley.

6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:



REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE EVENTOS Y RELACIONES PÚBLICAS

- Datos de carácter identificativo: Nombres y Apellidos, DNI, Teléfono, Dirección del Domicilio, Imagen, Voz y Firma.
- Datos de carácter personal: Datos Académicos.
- Datos de carácter sensible: Huella Dactilar

7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO

De no proporcionar los datos personales principales (obligatorios), no permitirá desarrollar la gestión de la Jefatura del Dpto. de RRPP, Comunitarias e Información respecto del cumplimiento de la legislación vigente asociada a las personas naturales comprendidas en eventos sociales, comunitarios y públicos de **SHP**.

Los datos personales para estos fines son considerados obligatorios.

La entrega de los datos personales principales permitirá garantizar el ejercicio del derecho de las personas que participan en los eventos conforme a la normatividad vigente, respetando los principios de confidencialidad, seguridad y finalidad, y cumplir con las obligaciones legales por parte de **SHP**.

8. DESTINATARIOS

Los datos personales contenidos en la base de datos de **EVENTOS Y RELACIONES PÚBLICAS**, no se comparten a nivel nacional y a terceros. Sin embargo, si una autoridad pública en uso de sus facultados solicita información a **SHP**, se atenderá dicha solicitud de acuerdo con la legislación vigente.

9. TIEMPO

Los datos personales serán conservados mientras dure la relación entre las partes y/o exista posteriormente a la misma, se conservarán los datos hasta que el titular de datos revoque su consentimiento.

10. DERECHOS ARCO

Puede ejercer los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición** (**ARCO**), a través del correo electrónico: <u>protecciondatospersonales@shp.pe</u> o en nuestras oficinas ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile Nº 262 Jesús María Lima Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú SAA, S/N Marcona-Nasca- ICA.

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.



REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE EVENTOS Y RELACIONES PÚBLICAS

11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

SHP sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD

SHP podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que SHP dispone.

SHP solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar.